



PU/152

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **13 OCT 2016**

VISTO: La Resolución PU/137 de fecha 5 de setiembre de 2016;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se adjudicó a la empresa CALDIMOR S.A, la Licitación Abreviada N° 5033/2016 para la contratación de 1 pasaje en clase ejecutiva y 5 pasajes en clase económica para el trayecto Montevideo-Nueva York- Montevideo y los servicios de apoyo a los integrantes de la Delegación Oficial durante la Misión Oficial que tuvo lugar en el mes de setiembre de 2016 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: I) que por razones de fuerza mayor el funcionario señor Carlos Segredo que integraba la comitiva oficial que acompañaría al señor Presidente en la citada Misión, no viajó;

II) que su pasaje había sido contratado y que por tanto corresponde sea abonado a la empresa;

III) que la División Financiero Contable ha efectuado la afectación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

RESUELVE:

1°.- Disponer la compra de un pasaje en clase económica por el trayecto Montevideo- Nueva York- Montevideo a CALDIMOR S.A en el marco de la Licitación Abreviada N° 5033/2016.

2°.- La erogación por un monto de U\$S 3.715 (dólares estadounidenses tres mil setecientos quince) se atenderá con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto del Gasto 232, Programa 481 "Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- Comuníquese, etc.


Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República

2016/02001/01164